

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bogotá, D.C., treinta (30) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Adjudicación de A. **2022-00442**

Para los fines legales pertinentes, agréguese al plenario los registros civiles de nacimiento de las señoras ADELA, CLARA PATRICIA y MARILUZ BUSTOS ÀVILA, en cumplimiento del auto anterior.

Se impone requerimiento a la SECRETARÍA INTEGRACIÓN SOCIAL Y/O PERSONERIA DE BOGOTÁ, para que informe como se le ha dado cumplimiento a lo ordenado en nuestro oficio No.2378 de 2 de marzo de 2023, enviado en la misma fecha. Ofíciase.

NOTIFÍQUESE,



MARÍA ENITH MÉNDEZ PIMENTEL
JUEZ

Firmado Por:

Maria Enith Mendez Pimentel

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 004

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3643e673959472cf41d21d1697c4e1449a31bf45a8040ebbb286d7b33f6567a6**

Documento generado en 30/08/2023 12:58:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>